



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 222, fecha: miércoles, 19 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ARRENDAMIENTO BAR CENTRO SOCIAL

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 533/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato mediante concurso para el arrendamiento del Bar-Centro Social, propiedad de este ayuntamiento, calificado como bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Hontoba (Guadalajara).
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Corporación.
 - c. Obtención de documentación: Dependencias municipales. Sede electrónica del ayuntamiento de Hontoba
 - d. Número de expediente: 600/2025
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: Privado.
 - b. Descripción: Arrendamiento del Bar-Cafetería del Centro Social, propiedad del ayuntamiento de Hontoba.
 - c. Duración del contrato: 2 años.
 - d. Admisión de prórroga: Se admite a la finalización del plazo inicial por anualidades hasta un máximo de 4 años, incluida la duración inicial.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria
 - b. Procedimiento: Abierto.
 - c. Forma de adjudicación: Concurso.
 - d. Criterios de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
4. Presupuesto Base de Licitación: Cada licitar sólo podrá licitar un solo lote.
Tipo mínimo: 1.800.- €/anuales, más IVA.
5. Garantías exigidas:



- a. Provisional: No requiere.
 - b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
6. Presentación de ofertas:
- a. Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
 - b. Modalidad de presentación: Presencial.

En Hontoba a 17 de noviembre de 2025. Fdo: El Alcalde. D. Pedro David Pardo de la Riva

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 8b800f5dc739b9047c5b043061d28662cd69950f